Ciudad del Este
Municipio

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 25 de setiembre de 2017

Señores
ING. ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA
Ruc: 584032-5
Tel.: 0521-203.629
E-mail: ingrobertochavezayala@gmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 01/17 - "Construcción y Reparación de Aulas, Sanitarios Sexados en distintas Escuelas de la Ciudad". ID Nº 335462.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle que conforme a la Resolución Nº 4112/I.M. de fecha 25/09/2017 la Intendencia Municipal dispuso la RESCISIÓN DEL CONTRATO Nº 50/2017, firmado entre la Municipalidad de Ciudad del Este y la firma ING. ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA, en el marco de la licitación de referencia, por incumplimiento de las cláusulas del contrato por parte de vuestra empresa.

Atentamente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Adjunto:
Copia de Resolución Nº 4112/IM

NOTIFICACIÓN

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

mar 17/10/2017 09:37 a.m.

Para:ingrobertochavezayala@gmail.com <ingrobertochavezayala@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (1 MB)

Resol Rescis.pdf; Notif Rescis.pdf;

Señores
ING. ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA
Ruc: 584032-5
Tel.: 0521-203.629
E-mail: ingrobertochavezayala@gmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 01/17 - "Construcción y Reparación de Aulas, Sanitarios Sexados en distintas Escuelas de la Ciudad". ID Nº 335462.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle que conforme a la Resolución Nº 4112/I.M. de fecha 25/09/2017 la Intendencia Municipal dispuso la RESCISIÓN DEL CONTRATO Nº 50/2017, firmado entre la Municipalidad de Ciudad del Este y la firma ING. ROBERTO ROSA CHAVEZ AYALA, en el marco de la licitación de referencia, por incumplimiento de las cláusulas del contrato por parte de vuestra empresa.

Atentamente.

Abog. Lourdes Oberladstatter
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Adjunto:
Copia de Resolución Nº 4112/IM